



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DEL RÍO RIAZA

Aprobación definitiva del presupuesto 2022

Aprobado por la asamblea de concejales de esta mancomunidad, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2022, y efectuada la correspondiente exposición pública, previa publicación en el Boletín Oficial de la Provincia número 229, de fecha 1 de diciembre de 2022, se eleva a definitivo por ausencia de reclamaciones el presupuesto general de esta Mancomunidad Valle del Río Riaza, para el ejercicio económico 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169.3 y 171 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones corrientes:	
3.	Tasas y otros ingresos	5.000,00
4.	Transferencias corrientes	136.815,00
5.	Ingresos patrimoniales	500,00
	B) Operaciones de capital:	
7.	Transferencias de capital	39.000,00
9.	Pasivos financieros	46.520,00
	Total ingresos	227.835,00

GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones corrientes:	
1.	Gastos de personal	78.500,00
2.	Gastos corrientes en bienes y servicios	101.830,00
4.	Transferencias corrientes	14.505,00
	B) Operaciones de capital:	
6.	Inversiones reales	33.000,00
	Total gastos	227.835,00

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece dicha Jurisdicción.



Lo que se hace público para general conocimiento y efectos, de conformidad con lo establecido en los artículos 169.3 y 171 de la Ley 2/2004, de 5 de marzo.

En Fuentespina, a 1 de febrero de 2023.

El presidente,
Luis Alfredo Pinto Llorente